

Núm. expte.: 533-NV-95.

Encausado: Fausto Galán Gil.

Ultimo domicilio: Bloque Begonia, núm. 10. Mata-lascañas.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 258-MY-96.

Encausado: Antonio Plana Conde.

Ultimo domicilio: Muelle de Levante, mód. 52. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 257-MY-96.

Encausado: Peli, S.A.

Ultimo domicilio: Muelle de Levante, mód. 51. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 235-MY-96.

Encausado: José Miguel Barranco, S.L.

Ultimo domicilio: Muelle de Levante, mód. 5. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 527-O-95.

Encausado: Antonio D. Ramos Soltero.

Ultimo domicilio: C/. García Lorca, núm. 8. Almonte.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 280-MY-96.

Encausado: José Madrid Matran.

Ultimo domicilio: Muelle de Levante, mód. 83,84. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 286-MY-96.

Encausado: Pescalado, S.L.

Ultimo domicilio: Muelle de Levante, mód. 93. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 298-MY-96.

Encausado: Elapesca, S.L.

Ultimo domicilio: Muelle de Levante, mód. 119. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 27 de junio de 1996.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente que se cita para la inscripción genérica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Encontrándose en tramitación el expediente para la inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Torre de la antigua Iglesia del Convento de Scala Coeli, en Castro del Río (Córdoba), se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen,

ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la inscripción de dicho inmueble. Durante el plazo de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la inscripción que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Consejería de Cultura, Sevilla, Departamento de Régimen General de Protección del Patrimonio Histórico, c/ Levías, núm. 27, planta 2.ª, de nueve a catorce horas.

Asimismo, a los interesados en el mismo, con domicilio desconocido, que a continuación se indican:

Don Antonio Portillo Merino.

Don Andrés Pérez Vílchez.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el art. 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de junio de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente que se cita para la inscripción genérica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Encontrándose en tramitación el expediente para la inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Casa de la Tercia, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la inscripción de dicho inmueble. Durante el plazo de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la inscripción que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Consejería de Cultura, Sevilla, Departamento de Régimen General de Protección del Patrimonio Histórico, c/ Levías, núm. 27, planta 2.ª, de nueve a catorce horas.

Asimismo, al interesado en el mismo con domicilio desconocido que a continuación se indica: Don Rafael Gómez Jurado.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el art. 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de junio de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

EDICTO relativo a aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de Prolongación. (PP. 2255/96).

Don Eloy García Carcelén, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 1996, acordó la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de Prolongación de c/ Almería, promovida por don Nicolás

Alguacil Paco y otros, y redactado por el Arquitecto Técnico don Andrés López Requena.

Dicha aprobación, junto con el Proyecto y su expediente, se exponen al público por espacio de quince días hábiles a fin de que pueda ser examinada y presentar las alegaciones pertinentes.

Villanueva del Arzobispo, 12 de junio de 1996.- El Alcalde-Presidente, Eloy García Carcelén.

AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 2220/96).

Don José Luna Hernández, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 1996, acordó aprobar provisionalmente el Plan Parcial del Sector 5 de Posadas, haciendo constar que no obstante haber transcurrido el plazo de un año desde la aprobación inicial, que lo fue en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, dicha demora se encuentra justificada al haber sido objeto dicha propuesta de planeamiento de diversas correcciones subsanadas a instancia del Servicio de Asistencia Urbanística de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Lo que se hace público por plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas.

Transcurrido el plazo de alegaciones, se remitirá el expediente completo, debidamente diligenciado, a la Comisión Provincial de la Delegación Provincial de Obras Públicas de la Junta de Andalucía a los efectos de la tramitación subsiguiente, toma de conocimiento y aprobación definitiva, de conformidad con lo establecido en el art. 131.3 del Reglamento de Planeamiento del 23 de junio de 1978.

Posadas (Córdoba), 12 de junio de 1996.- El Alcalde, José Luna Hernández.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA

ANUNCIO por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle núm. trece, segunda variante, promovido por Hermanos Vico Ruiz. (PP. 2265/96).

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1996, aprobó inicialmente el Estudio Detalle núm. 13, «2.ª variante», que afecta a terrenos situados entre la Urbanización Nelia de las Nieves y accesos a Lucena desde la CN-331, promovido por don José Luis Vico Nieto, en nombre de don Francisco, don Antonio, doña Clara y don José Vico Ruiz, y redactado por el Sr. Vico Nieto, en su condición de Arquitecto, que se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual podrán ser examinados el Proyecto y las actuaciones, y presentadas las alegaciones procedentes, en su caso, de conformidad con el apartado 3.º del artículo 117 del Texto Refundido la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

A tal efecto, el expediente se encuentra en el Negociado 2. Régimen de Sesiones de este Ayuntamiento.

Lucena, 17 de junio de 1996.- El Alcalde, Antonio Ruiz-Canela Evangelista.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2363/96).

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión del día 12 de junio de 1996 el Plan Parcial SI2 correspondiente al Sector SI2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser observado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en horas de oficina, desde las 9 a las 14 horas, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas por dos años las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito territorial comprendido en las áreas SI2 por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente. La suspensión se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del Plan.

San Juan del Puerto, 13 de junio de 1996.- El Alcalde, Francisco Orta Bonilla.

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR (GRANADA)

ANUNCIO de bases.

Don Antonio Fernández Valdivieso. Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Zújar (Granada).

Hago saber: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de 11 de mayo de 1996 núm. 107, aparecen publicadas íntegramente las bases para cubrir mediante oposición libre una plaza de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo «D».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Este anuncio se ha publicado en el BOE núm. 141, de 11 de junio de 1996.

Zújar, 27 de junio de 1996.- El Alcalde.

CORREDURIA DE COMERCIO DE DON EMILIO GONZALEZ ESPINAL

ANUNCIO. (PP. 2596/96).

Yo, Emilio González Espinal, Corredor de Comercio perteneciente al Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Huelva, con despacho en calle Rico número 17 de Huelva.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca naval en el que figura como acreedora la entidad «Astipesca, S.A.», domiciliada en calle Alonso Ojeda número 9 de Huelva, y como deudora la sociedad Pescaven I, S.A., con domicilio para la práctica de requerimientos y notificaciones en calle Alonso Ojeda número 9 de Huelva.

Y que procediendo la subasta ante Corredor de Comercio del buque que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho sito en calle Rico, 17 de Huelva.

Segunda. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de septiembre de 1996, a las 14 y 30 minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de octubre de 1996, a las 14 horas; y la tercera subasta, si a ella